

LA REVOLUCION DE MARACAIBO Y EL ROMPIMIENTO DEL ARMISTICIO



Mayor ROBERTO IBAÑEZ SANCHEZ

“A pesar de las inquietudes que causa a S. E. el temor de que sea la insurrección de Maracaibo un motivo de rompimiento, porque la atribuya el enemigo a falta de buena fe por nuestra parte, celebra que la incorporación de aquella ciudad a la República sea por su voluntad espontánea y sin los inevitables males y sacrificios de la guerra” (1).

Consolidada en forma más o menos concreta la paz en Venezuela, Bolívar dejó encargado del Ejército al General Rafael Urdaneta y partió a mediados de diciembre de 1820 para Cundinamarca con el ánimo de arreglar el armisticio en el Sur, en la forma más conveniente a los intereses de Colombia.

Llegó a Bogotá el 5 de enero de 1821 y enterado de los desastres políticos del General Manuel Valdés que con su carácter había enemistado con los habitantes de Cali y Popayán, nombró en su remplazo al General Antonio José de Sucre y aún quiso visitar personalmente esas provincias; pero ante la llegada del Teniente Coronel español Antonio Van Halem, con papeles del Brigadier José Sartorio y el Capitán de Fragata Francisco Espelius, representantes personales del Rey, hubo de regresar de La Mesa a Bogotá y partir inmediatamente a Venezuela. En el pueblo de Sátiba, el 13 de febrero, por comunicaciones de Echeverría y Salom conoció la noticia de que Maracaibo se había emancipado de España e incorporado a la República. Tal acontecimiento que virtualmente rompió el armisticio y dio comienzo a la Campaña de Venezuela de 1821, no ha sido satisfactoriamente clarificado y resulta hoy interesante tratar de desentrañar su

realidad a la luz de los documentos y de las circunstancias que la situación político-militar presentaba en ese momento.

Salta a la vista, que la ciudad de Angostura, por su ubicación geográfica, no garantizaba plenamente la seguridad de las comunicaciones patriotas con los Estados Unidos y las potencias europeas interesadas en la causa americana; esta situación obligó al Libertador a procurar por todos los medios apoderarse de alguno de los principales puertos del Caribe, con atención especial en Maracaibo, Cartagena y Santa Marta. Con tal propósito organizó la expedición por tierra de los Coroneles Córdoba y Lara, y por mar de Mariano Montilla.

Aun cuando el Coronel Carreño ocupó a Santa Marta el 11 de noviembre, sin embargo, Maracaibo duplicaba su importancia frente a la Campaña de Venezuela, en razón a su característica de puerto importante más próximo al teatro de operaciones, y a que era estratégicamente inconducente progresar con la Guardia hacia Caracas dejando en poder del enemigo una base de operaciones desde la cual podría cortar las comunicaciones patriotas con el interior de Cundinamarca. Así, su ocupación a cualquier precio era fundamental para el planeamiento y desarrollo

de la Campaña que habría de dar libertad a Venezuela.

Desde antes del armisticio, Bolívar quiso apoderarse de este puerto e instó continuamente a Lara y Montilla, e inclusive previó el establecimiento del Gobierno Central de la República, por ello escribió al Vicepresidente de Colombia el 27 de junio:

"Libertado Maracaibo, como inevitablemente sucederá en todo el curso del próximo mes, si no lo hubiere sido ya, es de absoluta necesidad la traslación y establecimiento del Gobierno General de la República en esta Villa. Nuestras relaciones exteriores, que fue lo que principalmente se tuvo presente para decretar la residencia en esa capital, se hacen por Maracaibo infinitamente más fáciles y breves, que por el Orinoco.

"El Gobierno tiene aquí más seguridad y tranquilidad, así por que el país es más pacífico, como por que está cubierto por todos los ejércitos de la República que ocurrirían fácilmente a su defensa, aún cuando el enemigo llegase á penetrar el inmenso territorio que separa á estos valles de las posiciones enemigas...".

"¿Podrá desde Guayana administrar-se un tan vasto territorio y remoto Departamento? ¿Y será justo que sus habitantes vayan hasta Angostura, á buscar la justicia y á impetrar las gracias?"

"Medite V. E. sobre cada una de estas consideraciones, que no hago sino indicar, y hallará mil y mil razones

que convencen la necesidad de la traslación" (2).

Igualmente ordenó a Montilla la libertad de Maracaibo en los siguientes términos:

"La libertad de la costa, desde Cartagena hasta Maracaibo, es una operación tan importante, que no me canso de encarecerla á US. Así es que repito ahora mis órdenes anteriores sobre la pronta y exacta ejecución de ellas.

Supongo para estas horas ocupada Santa Marta por US., ó en marcha hacia ella. En el acto, pués, que US. la ocupe, hará marchar al Coronel Lara sobre Maracaibo, con 1.600 fusileros por lo menos, 100 caballos y demás que he prevenido ántes á US.

Ocupada Santa Marta, la rendición de Cartagena y la conservación de esa Provincia, son el objeto principal de US. El aumento, organización y disciplina de las tropas levantadas y que deben levantarse en Cartagena, interesan altamente al Gobierno, y yo se lo prevengo á US. del modo más positivo. La Provincia de Cartagena tiene dentro de sí cuantos elementos son necesarios para levantar una división de 3.000 hombres por lo menos, de todas las armas" (3).

Luego en desarrollo de este mismo plan operacional recalcó a Lara el cumplimiento de su misión particular sobre aquel puerto al día siguiente.

"Cuento sin falta alguna que estará US. en todo el mes de octubre en Maracaibo; y no siendo posible embarcar toda su división en Santa Marta á Río de Hacha, la llevará por tierra, supli-

cando al señor Almirante, que mande buques de guerra menores á las bocas de los ríos navegables, con víveres para su división, los cuales entrarán hasta el paso de dichos ríos.

De todos modos US. hará construir balsas en dichos pasos para pasar las tropas, y llevará además, consigo, cuantos víveres pueda transportar.

Esta será la última resolución mía sobre la comisión de que US. está encargado; la que debe ejecutarse á todo transe; pues de ella depende la gloria de la República y la instalación del Congreso de Colombia en Cúcuta, que no podrá tener lugar, si no se habren las comunicaciones de Maracaibo con los países extranjeros y sus relaciones diplomáticas" (4).

Mas, como el tiempo no le permitiera la ocupación de Maracaibo, durante el desarrollo de las conversaciones procuró incluirlo dentro del territorio de la República como indemnización de España por los daños causados en la guerra. Naturalmente, la proposición no fue aceptada y solo se logró que se garantizara el tránsito de tropas patriotas, escoltadas por un Oficial español. Al respecto el artículo 3º del tratado, decía: "Maracaibo quedará libre para tener comunicaciones con los pueblos del interior, tanto para subsistencias como para relaciones mercantiles" (5).

Ante tal situación de derecho, naturalmente, solo quedaba como vía de solución, crear una situación de hecho aprovechando el fervor de los habitantes de esa provincia por la causa; acto, que si bien ponía en peligro el armis-

ticio y podía mostrar mala fe del lado colombiano, para los intereses fundamentales del momento era menos desventajoso. Así lo entendió el General Urdaneta y lo comprendió el Libertador, a pesar de que a la hora de la verdad, no quiso comprender el honor nacional como lo demuestra en carta al Coronel Montilla del 21 de enero de 1821:

"S. E. el Libertador ha sabido que el señor Comandante en Jefe de La Guardia, General de División Rafael Urdaneta, ha pedido á US. el batallón Rifles y el escuadrón Húsares para ejecutar una operación sobre Maracaibo. S. E. cree que no pudiendo ésta intentarse sin infringir el tratado del armisticio, no debe ejecutarse por ahora sino en el tiempo que por el señor Jefe del Estado Mayor General se ha señalado á US. para esta expedición. En consecuencia me manda S. E. ordene á US. que no envíe las tropas pedidas por el señor General Urdaneta para la expedición proyectada sobre Maracaibo durante el armisticio, pero que avise volando US. al señor General Urdaneta que no van las tropas para su inteligencia; si hubiesen ya marchado, volverán á ocupar sus posiciones" (6).

Sin embargo, Urdaneta procedió a organizar la incorporación de su patria chica a la República, mediante una sublevación de sus habitantes contra la autoridad de España. Así lo expresa sinceramente en sus memorias.

"El suceso de Maracaibo fue provocado por Urdaneta escribiendo al efecto al Coronel Delgado, Gobernador de

aquella plaza. En contestación, recibió al comandante José María Delgado y ciudadano Domingo Briceño, que venían comisionados con objetos ostensibles, pero que en realidad era solo á combinar el plan de revolución. Se acordó todo y regresaron, llevando no solamente el nombramiento de todas las autoridades y empleados que debían suceder á los españoles, sino cuatro mil fuertes para facilitar á estos su salida de Maracaibo, y se situó al batallón Tiradores en Gibraltar para que estuviese pronto á ocupar la plaza, luego que se le avisase que estaba evacuada. Se ha dicho por algunos que al comandante Heras se debe la gloria de esta operación por haber tomado sobre su responsabilidad la ocupación de la plaza cuando ya tenía órdenes de hacerlo; pero tal aserción no puede estar fundada sino en falta de conocimiento de los hechos. Había un armisticio de por medio, y era necesario no dar á los españoles motivos de reclamaciones contra él; mas también importaba mucho á los republicanos ocupar la plaza de Maracaibo, y era harto sensible no aprovechar la ocasión que se presentaba. Se le dieron, pues, órdenes á Heras de acuerdo con el plan combinado con los comisionados de Maracaibo, las cuales debía cumplir hasta ocupar la plaza; y se le dieron también contra-órdenes ostensibles que no debía cumplir, pero que en todo caso deberían servir para contestar á los españoles, en caso de reclamación, haciendo recaer todas las faltas sobre Heras, que en tal caso, estaba convencido en sufrir un juicio, también ostensible, porque era menos

peligroso hacer recaer una falta de cumplimiento al armisticio sobre un subalterno, que sobre el jefe encargado de hacerlo cumplir. Urdaneta y Heras estaban de acuerdo en todo esto, que nunca se ha publicado porque no convenía al honor nacional pero estos son los hechos. Heras tuvo el mérito de haber querido cargar con la responsabilidad; pero no hubo tal contra-orden, sino ostensible, ni tal variación del plan primitivo" (7).

En el Diario Militar llevado por el Teniente Coronel George Woodberry, el 19 de febrero se encuentra la siguiente anotación: "Mvimtos; Ayer tarde el S. Gral. ha recibido una carta del Tente. Coronl. Heras en qe le comunica qe se ha embarcado con toda su fza., qe. tenía en Gibraltar para la Ciudad de Maracaybo en el día 26 del mes pasado...".

"En este día se acaba de saver positivamente. haver echo la Ciudad de Maracaybo el día 28 del pasado su revolución expontánea pa. pertenecer a la Repubca, de Colombia, la qe. se consiguió sin derramar sangre, por estar unida la opinión de las autoridades cor. la del Pblo. esta causa produjo la transformación más digna y gloriosa: las autoridades antiguas fueron electas nuevamente por los havitantes las mismas qe. obran oy vajo las banderas de la Repubca" (8).

En estas circunstancias, el 28 de enero de 1821, se reunieron en Cabildo abierto en la casa de la Sala Consistorial de Maracaibo los señores Bernardo Echavarría, Presidente; Manuel Benítez, Bruno Ortega, José Ignacio Gon-

záiez Acuña, José María Luzardo, Ignacio Palenzuela y Miguel Vera, regidores; Juan Ignacio Suárez, Procurador; y Mariano Tronconis, Secretario, resolvieron considerar públicamente como una degradación seguir dependiendo del Gobierno de España, y manifestando sus deseos de gobernarse conforme a los preceptos de libertad que regían la República de Colombia. Luego, al repique de campanas y son de tambores se dio a la publicidad tal constancia con gran demostración de alegría de los habitantes del Puerto, y se nombró al Teniente Coronel Francisco Delgado, Jefe Político y Militar mientras las fuerzas de la nueva nación ocupaban la plaza. Como lógica consecuencia, innumerable cantidad de material de guerra y elementos de que disponían los españoles en la ciudad quedaron en poder de los patriotas, aumentando así el Ejército Libertador su poder de combate, especialmente en artillería.

El historiador Baralt dice sin fundamento documental que el Libertador autorizó a Urdaneta para emprender la ocupación de Maracaibo. Obviamente tal afirmación tiene una plena validez, aun cuando hay indicios para creer que pudo existir secretamente, si no la orden expresa, al menos el asentimiento del Padre de la Patria. Así nos lo da a entender la carta del 14 de febrero escrita por Briceño Méndez a Urdaneta:

"S. E. el Libertador ha visto y está instruido de lo que US. le participa en su oficio de 1º del corriente. A pesar de las inquietudes que causa á S. E. el temor de que sea la insurrección

de Maracaibo un motivo de rompimiento, por que la atribuya el enemigo á falta de buena fe por nuestra parte celebra que la incorporación de aquella ciudad á la República sea por su voluntad espontánea y sin los inevitables males y sacrificios de la guerra".

"S. E. felicita á US. y le tributa las más sinceras gracias por la prudencia y tino con que ha sabido conducirse US. en éste tan extraordinario y delicado negocio. US. ha prevenido los deseos y votos del Gobierno, alcanzando la posesión de una plaza que es de primera importancia para nuestras relaciones, y que asegura nuestras posiciones militares; y ha dado US. al mundo un nuevo testimonio de entusiasmo por la libertad y la filantropía acogiendo bajo la protección de las armas de la República á un pueblo oprimido que la reclama, y salvándolo de los horribles desastres del desorden, de la anarquía y de la venganza de sus enemigos".

"Aunque S. E. supone que habrá US. presentado éste suceso al General en Jefe del Ejército Expedicionario de Costafirme bajo su verdadero aspecto, y de un modo que haga desaparecer, hasta la más ligera sombra de mala fe, y que la exposición habrá sido seguida de la protesta de que el Gobierno responderá a los cargos que se le hagan para evitar un rompimiento, ha creído S. E. necesario acelerar su marcha hacia el Cuartel General de US. para allanar y ocurrir á cualquiera dificultar ó caso que no pueda prevenirse" (9).

El Mariscal La Torre tuvo conocimiento del suceso en comunicación que el mismo día 28 le envió el Teniente Coronel de Dragones Estevan Díaz, de los escapados de Boyacá y ahora Comandante del Puerto de Altagracia situado frente a Maracaibo:

"Son las doce de este día quando llega desde Maracaybo un vecino de aquí que se ha podido fugar con otros tres de la conspiración que hizo aquella ciudad, para gritar el gobierno Colombiano, dandole principio segun el mismo cuenta en la tarde del día de ayer, pocas horas después de haber salido yo con la poca gente de mi cuerpo, que se hallaba en disposición de marchar, y los cortos cazadores del Batallón de Leon, únicos que ya quedaban en ella de los venidos de Sta. Marta..." (10).

La anterior nota llegó al Cuartel General realista en los primeros días de febrero y La Torre consciente de la trascendencia que el hecho derivaría para el futuro desarrollo de las operaciones militares y en general de las posesiones del Rey en Tierra Firme, escribió el 11 de este mismo mes al Gobernador de Ultramar:

"Acompaño á V. E. copia del oficio que el Teniente Coronel Don Francisco Delgado, Gobernador interino de Maracaybo pasó al General disidente Rafael Urdaneta, participándole haber proclamado la independencia el 28 del mes anterior aquella ciudad y provincia, y la del oficio que el referido Urdaneta me ha dirigido participándome tal acontecimiento".

"No me ha sorprendido Exmo. Señor, esta noticia que hace tiempo espera-

bamos, mi antecesor y yó de que emos dado los partes necesarios á V. E. desatendidos los primeros por el Gobierno, dando lugar por la conducta que ha observado con estas provincias á que se vayan verificando las ideas de los disidentes, y creo que dentro de pocos días, tendré que embarcarme pues no tengo tropas de que disponer, ni recursos que tomar; y animados los habitantes que están bajo la fuerza de mi mando de los mismos sentimientos que han declarado los de Maracaybo no tengo que reflexionar un instante sobre la resolución que debo tomar. La emancipación de estas provincias es indefectible y la de toda la America consiguiente sino se toman medidas energicas que corte el progreso rápido que se observa" (11).

Luego vino su lógica protesta ante Urdaneta, exhortándole a la evacuación inmediata de la plaza como señal de buena fe del Ejército patriota, pero el Jefe de la Guardia a su turno le contestó, que, "No podía desatender las súplicas de los habitantes de Maracaibo, fundado en que si nos es lícito admitir mutuamente un desertor, un pasado, con mayor razón debe serlo un pueblo entero que por si solo se insurrecciona y acoge á la protección de nuestras armas" (12).

Seguidamente, el jefe realista se dirigió a Bolívar demandando la devolución de la plaza, y el Libertador, que para entonces ya se encontraba con su Cuartel General en San José de Cúcuta, contestóle una extensa nota en la que razonadamente exponía, que si bien la ocupación militar de Maracaibo era

de su completa desaprobación y el Comandante Heras sería sometido a juicio, un pueblo que voluntariamente había manifestado su voluntad expresa de seguir perteneciendo a España no podía mirársele indiferentemente por las armas de Colombia, pero que para solucionar el problema bien podría someterse el caso a un arbitraje, en cuyo caso la República nombraría al señor Brigadier Correa. Y terminaba preguntando a La Torre:

"1.—Si en caso de no volverse a Maracaibo, habría un rompimiento de hostilidades sin esperar el término del armisticio".

"2.—Si deberá participarse cuarenta días antes, ó romperse las hostilidades desde luego sin esta notificación".

"3.—Si los cuarenta días deben contarse desde el día en que se manda la notificación, ó desde aquel en que se recibe".

"4.—Si se debe notificar á cada Comandante de Cuerpo de ejército ó división, con los mismos requisitos que al General en Jefe y con el mismo plazo".

"Mi conducta, concluía Bolívar será igual á la que V. E. observe, tanto en Venezuela como en Cundinamarca y Quito" (13).

La contestación que sobre el particular tuvo La Torre, es digna muestra de su espíritu gallardo, leal y sincero: "Nunca dejará de cumplirse el artículo 12 del celebrado en Trujillo, llevando a efecto los cuarenta días estipulados en él, contando este término desde el

recibo del aviso, y comunicando el correspondiente á todos los gefes de las divisiones de V. E. que operan en mi frente" (14).

Analizando la situación político-militar del momento, conviene aclarar que la correspondencia dirigida por Bolívar a La Torre, fue solo una forma de proteger el honor nacional, sin que sinceramente se persiguiera un propósito de paz o reconciliación definitiva. La extraordinaria visión política del Libertador le había hecho comprender de antemano que España nunca reconocería la soberanía de Colombia, que con el armisticio solo perseguía lograr un tiempo prudencial para solucionar sus conflictos internos y luego nuevamente lanzarse al sometimiento de sus colonias. Por ello, si existió de verdad y en cierto grado mala fe de parte republicana, esta se encontraba plenamente justificada. La carta que Bolívar escribe a Santander el 7 de marzo de Trujillo, es prueba elocuente de tal aseveración:

"Los enemigos no se mueven según noticias, y creo que el suceso de Maracaibo más bien los ha atligido que irritado. No hablan de amenazas, y ya usted habrá visto, por mi nota a La Torre, que tenemos derechos para proteger a todos los colombianos que abracen nuestra causa. Así lo iremos haciendo sucesivamente con todos los que quieran seguir aquel ejemplo, con la esperanza de lograr, a la sombra de la paz, de las victorias de la guerra; y si mi diplomacia les pareciere mal, el remedio les parecerá peor, pues yo estoy desesperado por las miserias que

sufren nuestras tropas en un país absolutamente aniquilado, y solo abundante de fiebres. Usted instruya a nuestros jefes del derecho que tenemos a proteger los que abracen nuestra causa, a fin de que no pierdan alguna ocasión oportuna y espontánea, como la de Maracaibo" (15).

Tal vez hubiera sido otra la conducta si otras hubieran sido las circunstancias y otro el Rey de las Españas; pero Fernando VII, absolutamente inferior a los destinos de su pueblo, le condujo por los caminos de despotismo, al eclipse de su grandeza.

Durante el mes de marzo continuó la correspondencia entre Bolívar y La Torre; el primero justificando la conducta republicana, expresando los deseos de Colombia por su independencia y manifestando cómo el estado de paz propiciaba el hambre en el Ejército Patriota y le obligaba a dirigirse a Barinas. El segundo señalando la plena culpabilidad del Gobierno Colombiano en el incumplimiento del armisticio, la incapacidad de su parte para reconocer la independencia y finalmente, señalando el 28 de abril como día en que se podían renovar las actividades de guerra.

NOTAS

- (1) Memorias de O'Leary Tomo XVIII - página 65.
- (2) Memorias de O'Leary Tomo XVII - página 250.
- (3) Memorias de O'Leary Tomo XVII - página 436.
- (4) Memorias de O'Leary Tomo XVII - páginas 439-440.
- (5) Memorias de O'Leary Tomo XVII - página 567.
- (6) Memorias de O'Leary Tomo XVIII - página 36.
- (7) Memorias del General Rafael Urdaneta Páginas 191-192.
- (8) Diario Militar Teniente Coronel George Woodberry.
- (9) Memorias de O'Leary Tomo XVIII - página 65.
- (10) Archivo del Mariscal Miguel de La Torre - Tomo XXXI páginas 206-207.
- (11) Archivo del Mariscal Miguel de La Torre Tomo IX - páginas 104-105.
- (12) Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador, Tomo VII. Página 558.
- (13) Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador, Tomo VII - página 561.
- (14) Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador, Tomo VII - página 561.
- (15) Archivo de Santander.